

Quito, 11 de abril de 2008

Señores
Accionistas
REPRINTER S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario he colaborado con todas las actividades que la compañía ha realizado, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones emitidas para el efecto.

La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

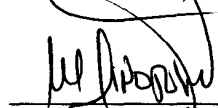
Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables

Los balances y estados financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la empresa.

Se ha observado los controles de carácter interno que ha requerido la compañía, de igual forma, dentro de las facultades que me confiere el contrato social y la Ley, debo informar que el manejo contable y financiero no presenta anomalías, y refleja la real situación de la empresa.

En el ejercicio económico 2007, el balance de la empresa en relación al ejercicio económico anterior ha sido positivo, pues refleja una utilidad mayor a la del año anterior.

Atentamente,



COMISARIO
REPRINTER S.A.

Sr. Marco Hinojosa

QUITO:

Av. 10 de Agosto 94-08 y Cap. Ramón Borja
Telfs.: 2416 257 • 2416 045 • 2415 944
Fax: 2416 063 • Base Cel.: 092 011 902

reprinter@reprinter.com.ec
www.reprinter.com.ec
ECUADOR

GUAYAQUIL:

Telfs.: 2446 833 • 2342 543
Telefax: 2446 068
Base Cel.: 092 011 927

TABCO

REMA
TAP

ERIEZ

TRAFIC

Esbelt

lobandas s.a.